

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 260-2021-CFIQ.-

Bellavista, 13 de diciembre de 2021.

Visto el Documento S/N (ingreso N° 3525-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de noviembre de 2021, mediante el cual el Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 44° señala que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decana de la Facultad de Ingeniería Química N° 010-2020-DFAIQ de fecha 20 de febrero de 2020 se designó al Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO, docente categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 02 de marzo de 2020;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 13 de diciembre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 elaborado por la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Química, el cual se adjunta y forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la OPP, OPGE y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



JCCC/AMRS


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica